

- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA -
SESIÓN ORDINARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO
CONVOCADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DE
2010.

ORDEN DEL DIA

Negociado de Actas

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de abril de 2010.

Alcaldía

- 2º.- Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.
- 3º.- Dación de cuenta de las liquidaciones de los Presupuestos del Patronato Municipal de Deportes y del Patronato Municipal de Turismo.

Comisión de Desarrollo de la Ciudad,
Sostenibilidad, Medio Ambiente y Servicios Urbanos

- 4º.- Ratificación del decreto de la Alcaldía de 11 de mayo de 2010 por el que se resuelve quedar enterado, personarse y mostrarse parte en el recurso contencioso-administrativo nº 1/000062/10G.
- 5º.- Aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de la Marjalería e información pública de la misma.
- 6º.- Tramitación del Programa de Actuación Integrada para la remodelación y ampliación de la Carretera de Alcora, tramo entre la calle Pintor Oliet y Avenida Sos Baynat y exposición al público.

Comisión de Economía y Hacienda, Administración
y Participación Ciudadana

- 7°.- Aprobación de la relación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2REC/2010.
- 8°.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en las relaciones 3REP/2010 Y 4REP/2010.
- 9°.- Solicitud de concesión de la Cruz al Mérito Policial con distintivo Azul de la Generalitat Valenciana a los agentes de la Policia Nacional don Antonio Martínez Teruel y don Sebastián Corbacho García.
- 10°.- Designación como miembros del Consejo Sectorial de Comercio a "C.C.A. Centre Ciutat Castelló, S.A." y a la "Federación Local de Comercio".

Comisión de Servicios a la Ciudadanía
y Seguridad Pública

- 11°.- Solicitud a l'Agència Valenciana del Turisme de la declaración de "Municipio Turístico como destino de atracción turística" al municipio de Castellón de la Plana.

Comisión no permanente de Investigación

- 12°.- Conclusiones de la Comisión no permanente de investigación de los expedientes de contratación y de reconocimiento extrajudicial de créditos concertados con las empresas Facsa, Grupo Lubasa y Piaf y voto particular presentado por el Grupo Socialista.
- 13°.- Despacho extraordinario.
- 14°.- Formulación de ruegos y preguntas.